

l  
. Ille. señor

Una de bias. mrd. rescui. conel señor Juan perez de excilla  
leso a vras. mrd. las manos por la buena voluntad y deseo  
que tienen de mi descanso y vida / y en biasas tengo tanto  
deseo de vivir entre vras. mrd. por muchos respectos que no puedo  
encarezcar arias. // quisierame. estar desocupado para poder hazer  
lo que vras. mrd. me mandan. tengo un embaraco de no  
poder hazer. ausencia esto de pocos de dias como sera en brebe  
como tratado conel dho Juan perez de excilla / dexado a todo  
no de xare de legar a tratar y besar las manos de vras. mrd  
y servir en lo que pudiese y me mandaren pues ay obligacion  
mo a su vida y onta de la ylle persona de vras. mrd. prospere de los a 7 de  
marco 1572

Ille. señor  
vesa. a. d. m. l. m. suscriuibre

miquel de gaminthaco uij

Bergara

en

de la villa & bergara. m. g. or

al. ille. senor Justicia y f. r. m. g. or

7